

- Propuesta de programación didáctica de las actividades formativas, con especial incidencia en aspectos pedagógicos, metodológicos y de contenido: hasta 70 puntos, conforme a los contenidos mínimos exigidos en el anexo III y según el siguiente baremo:
 - Aspectos pedagógicos: hasta 20 puntos.
 - Aspectos metodológicos: hasta 25 puntos.
 - Contenido: hasta 25 puntos.
- b) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 1. Mejoras: hasta 240 puntos.
 - 1.1. Número de horas de formación: hasta 140 puntos. Propuesta de mayor número de horas (sobre la bolsa de horas) dentro de los máximos previstos en el anexo correspondiente del pliego técnico y anexo I: 140 puntos.
Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte el mayor número de horas, prorrateándose proporcionalmente a los demás.
 - 1.2. Materiales por encima de los mínimos exigidos en el anexo correspondiente del pliego técnico: hasta 70 puntos.
Incremento de material respecto de los contemplados en el anexo III del PPT.
 - 1.2.1. Por cada unidad audiovisual o informático: 0,5 puntos, hasta 20 puntos.
 - 1.2.2. Cualquier otro incremento sobre los mínimos recogidos en el anexo III y no incluido en el apartado.
 - 1.2.3. Se valorará hasta 50 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la empresa que oferte el mejor incremento de número de material, prorrateándose proporcionalmente a los demás.
 - 1.3. Personales (mejoras sobre los mínimos recogidos en el PPT): por cada persona de apoyo administrativo y jornada completa se valorará con 10 puntos, hasta 30 puntos.
Estas mejoras no supondrán coste alguno para el Distrito.
 11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
 12. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos (perfil del contratante): www.munimadrid.es
Madrid, a 24 de julio de 2009.—La gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

(01/2.805/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Usera

Relación de 6 de julio de 2009, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 113/2009/01691 denominado "Educación permanente de adultos cursos 2009-2010 y 2010-2011 del Distrito de Usera".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Usera.
 - c) Número de expediente: 113/2009/01691.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: educación permanente de adultos cursos 2009-2010 y 2010-2011 del Distrito de Usera.
 - b) Lugar de ejecución: según lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 21 de septiembre de 2009 al 30 de junio de 2010 y desde el 21 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: se atiende a pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: presupuesto total (IVA exento), 104.156 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Usera, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, 28026 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 887 268/264. Telefax: 915 887 257.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de agosto de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo con el punto número 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: la señalada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Línea Madrid.
 1. Entidad: Distrito de Usera.
 2. Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de las ofertas sobre B), "Criterios no valorables en cifras y porcentajes":
 - a) Entidad: Distrito de Usera.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41.
 - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Fecha: 31 de agosto de 2009.
 - e) Hora: A las diez.
10. Aperturas ofertas sobre C), "Criterios valorables en cifras y porcentajes":
 - a) Entidad: Distrito de Usera.
 - b) Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41.
 - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
 - d) Fecha: 3 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las diez.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado número 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Gastos de los anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
13. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El gerente del Distrito, Fernando de la Jara Ayala.

(01/2.714/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Departamento de Responsabilidad Patrimonial
EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que abajo se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-